

1. INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA
Denominación Rinomins

Sinónimos: Fertilizante Líquido

Formula: N-Mg-Si-Cu – Zn Mo- Co – Fe

Numero UN: N.R.

Clase UN: 8

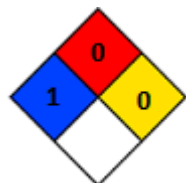
Compañía que desarrollo la hoja de seguridad: Esta hoja de datos de seguridad es el producto de la recopilación de información de diferentes bases de datos desarrolladas por entidades internacionales relacionadas con el tema. La alimentación de la información fue realizada por EMPRESAGRO COLOMBIA S.A

Denominación de la Empresa:
Empresa EMPRESAGRO DE COLOMBIA S.A.

Dirección Km 1 Vía Guacari- Buga Bodegas El Triángulo

Teléfono 3155297346

Página Web. www.empresagro.com

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS
ROTULO DE NFPA


Salud	1	Moderado
Inflamabilidad	0	Ninguno
Reactividad	0	Ninguno
Riesgo		Ninguno

ROTULO UN

3. COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES
Uso: Fertilización

Componentes: Urea, sulfato de magnesio, sulfato de zinc, sulfato de manganeso, sulfato de cobre, Acido bórico, Piroxil, Sulfato de cobalto.

4. IDENTIFICACION DE PELIGROS
VISIÓN GENERAL SOBRE LAS EMERGENCIAS
EFFECTOS ADVERSOS POTENCIALES PARA LA SALUD
Inhalación: Causa irritación de la nariz

Ingestión: Causa irritación gastrointestinal

Piel: Causa irritación y dermatitis

Ojos: Causa irritación y lagrimeo

Efectos Crónicos: Sobre-exposición en la piel puede agravar una dermatitis existente

5. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación En caso de Inhalación, retire al aire fresco, si la persona no respira, dar respiración artificial, si la respiración es difícil, dar oxígeno. Consiga atención médica inmediata.

Ingestión En caso de ingerir, dar varios vasos de agua para diluir. El vómito puede ocurrir espontáneamente, pero no inducirlo. Nunca dar nada por la boca a una persona inconsciente. Consiga atención médica inmediata.

Contacto con la piel En caso de contacto con la piel, lave inmediatamente la parte afectada con abundante agua por lo menos por 15 minutos. Quítese los zapatos y ropa contaminados. Consiga atención médica inmediata. Lave la ropa y limpie los zapatos antes de usarlos de nuevo.

Contacto con los ojos En caso de contacto con los ojos, lave los ojos inmediatamente con abundante agua, por lo menos 15 minutos, elevando los párpados superior e inferior ocasionalmente. Consiga atención médica inmediata.

6. MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Punto de Inflamación (°C) N.A

Temperatura de Auto ignición (°C) N.A

Límites de Inflamabilidad (%V/V) N.A

Peligros de Incendio y/o Explosión No es un producto combustible.

Medios de Extinción: Agua en dispersión, polvo químico seco, espuma tipo alcohol o multipropósito

Productos de la Combustión dióxido de azufre

Precauciones para evitar Incendio y/o explosión N.A.

Instrucciones para combatirEl fuego: Evacue o aíse el área de peligro. Restrinja el acceso a personal no autorizado y sin la debida protección Ubíquese a favor del viento. Use equipo de protección personal Refrigere con agua los contenedores expuestos.

7. MEDIDAS PARA DERRAME ACCIDENTAL

Medidas relativas a las personas Evitar la inhalación y el contacto con la sustancia.

Medidas de protección medio ambiente No eliminar por desagües

Procedimiento de limpieza Recoger en seco, proceder a la eliminación de los residuos y lavar.

8. MANEJO Y ALMACENAMIENTO
MANEJO

- Durante la aplicación utilice el equipo de protección adecuado (overol, guantes, botas de caucho y tapabocas)
- Lave las manos después de manejar este producto. Evite el contacto, especialmente si la piel tiene heridas.
- Manténgase fuera del alcance de los niños.
- No comer, beber o fumar durante las aplicaciones.
- No ingiera el producto y evite el contacto y la inhalación del mismo.

ALMACENAMIENTO

- Conservar el producto en el empaque original
- En caso de duda consultar con personal técnico autorizado como un Ingeniero Agrónomo.
- Manténgase en un lugar fresco y seco y evítese la exposición a temperaturas extremas
- Consérvese bajo llave.

9. CONTROLES DE EXPOSICIÓN, PROTECCIÓN PERSONAL

Límites de Exposición Área Ninguno establecido



No comer, no beber ni fumar durante su manipulación.

10. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia, olor y Estado Físico: Líquido, color ámbar, inodoro

Gravedad Específica (Agua=1): 1.46

Punto de Ebullición (°C): N.R

Punto de Fusión (°C): N.R

Densidad Relativa del Vapor (Aire=1): N.R

Presión de Vapor (mm Hg): N.R

Viscosidad (cp): N.R

pH: 3-4

Solubilidad: Estable bajo condiciones normales

11. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química: Agentes oxidantes fuertes, metales activos fundidos (Magnesio, Aluminio), se descomponen en el aire a temperaturas elevadas (1090 °C)

Condiciones a evitar: formando óxidos de azufre y nitrógeno.

12. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No es tóxico cuando se usa siguiendo las indicaciones dadas en la etiqueta.

13. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

- No contaminar fuentes o corrientes de agua con la disposición de residuos de lavado del equipo u otros desperdicios del producto.
- Enjuagar a fondo, añadiendo el enjuague al tanque de mezcla.
- Utilice el empaque de acuerdo a las indicaciones de las autoridades locales.
- Trate los desechos de acuerdo a las leyes locales, estatales y forestales.

14. CONSIDERACIONES DE DESECHO

Lo que no pueda lavarse para recuperar y reciclar debe manejarse en una instalación de eliminación de residuos, aprobada y apropiada. El procesamiento, utilización o disposición de este producto ha de realizarse teniendo en cuenta las normativas nacionales y el plan de manejo de residuos sólidos propios de cada empresa.

Mantenga el producto almacenado en un lugar seco, lejos del alcance de niños y animales.

Después de la aplicación todo el equipo de protección personal debe ser recogido cuidadosamente, limpiarse y arrumarse.

15. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

No tiene restricciones para transporte terrestre, fluvial, marítimo o de carga.

16. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- Esta Hoja de Seguridad Fue realizada de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC4435
- Regulación y Control de fertilizantes y acondicionadores de suelos, ICA.
- Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.
- Ministerio de Transporte. Resolución Nª 3800 del 11 de diciembre de 1998. Por el cual se adopta el diseño y se establecen los mecanismos de distribución del formato único del manifiesto de carga.
- Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud. Resolución 2309 de 1986, por lo cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a los residuos especiales.

17. INFORMACIÓN ADICIONAL

El productor garantiza que las características físico químicas del producto corresponden a las aquí mencionadas y que se verificó que es apto para los fines recomendados y para la dosificación se deben tener en cuenta las recomendaciones de un Ingeniero Agrónomo con base en resultados de análisis de suelos.